



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No.
010396 24 JUN 2020**

Por medio de la cual se resuelve la solicitud de renovación del registro calificado del programa Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Centro Superior - UNICUCES, a ofrecerse en la modalidad presencial en Cali-Valle del Cauca

EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En ejercicio de sus atribuciones legales, y en particular de las contempladas en la Ley 30 de 1992, la Ley 1188 de 2008, el Decreto 1075 de 2015 –Único Reglamentario del Sector Educación-, el Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No. 6663 del 2 de agosto de 2010 del Ministerio de Educación Nacional, y,

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Decisión. Renovar el registro calificado por el termino de siete (7) años, conforme a lo dispuesto en la parte motiva de esta resolución, al siguiente programa:

Institución:	Corporación Universitaria Centro Superior - UNICUCES
Denominación del Programa:	Contaduría Pública, articulado en ciclo propedéutico con el programa de Tecnología en Gestión Contable y Financiera
Título a otorgar:	Contador Público
Lugar de desarrollo:	Corporación Universitaria Centro Superior – UNICUCES, Cali – Valle del Cauca
Modalidad:	Presencial
Número de créditos académicos:	162

Parágrafo. Así mismo, APROBAR las modificaciones curriculares al programa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C.,

EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ